

ACUERDO COLEGIO MÉDICO - CIF CHILE QUE BUSCA EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERÉS ENTRE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA DE INNOVACIÓN Y LOS PROFESIONALES MÉDICOS

Con fecha 24 de abril de 2017, el Colegio Médico de Chile, A.G. y la Cámara de la Innovación Farmacéutica de Chile, A.G. (CIF), han suscrito un Acuerdo que busca eliminar los posibles conflictos de interés entre la industria farmacéutica de innovación y los profesionales médicos, por la vía de evitar las transferencias de valor personal y privilegiar las relaciones de carácter institucional, teniendo como objetivo prioritario potenciar la contribución insustituible que realiza la industria innovadora a la educación médica continua y a la difusión de conocimientos asociados a las nuevas terapias que benefician la salud de los pacientes.

Con este objetivo, la CIF acordó que, a partir de enero de 2017, los laboratorios socios tendrán excluidas de sus actividades:

- La invitación personalizada a congresos organizados por terceros, tanto nacionales como internacionales, de médicos u otros profesionales de la salud, incluyendo con ello el financiamiento de pasajes, inscripción y estadía en hoteles.
- La invitación de médicos y otros profesionales de la salud a cenas, almuerzos, desayunos organizados o espontáneos.
- La entrega a médicos y otros profesionales de la salud de cualquier tipo de regalo que represente un valor económico y por lo tanto, sea considerado transferencia de valor.
- El financiamiento de servicios de café y almuerzos en reuniones médicas en hospitales públicos y privados, clínicas y otros centros asistenciales.

En este Acuerdo:


1. El Colegio Médico y la CIF se comprometen a promover la adhesión de sus asociados para suscribir y operar según estos nuevos estándares éticos que regulan la relación entre la industria farmacéutica de innovación y los médicos.
2. El Colegio Médico y la CIF se comprometen a buscar la adhesión de otros actores de la industria farmacéutica a las normas éticas acordadas entre ambos organismos gremiales.
3. El Colegio Médico y la CIF se comprometen a trabajar en conjunto para promover el desarrollo de un nuevo modelo de educación médica continua.
4. El Colegio Médico y la CIF se comprometen a la difusión de este Acuerdo a nivel de autoridades, líderes de opinión y opinión pública.
5. El Colegio Médico y la CIF se comprometen al seguimiento de este Acuerdo para su pleno cumplimiento por parte de los asociados de ambas instituciones gremiales.



Carlos Murillo
Presidente
Cámara de la Innovación
Farmacéutica de Chile, A.G.



Ítalo Zanca
Segundo Vicepresidente
Cámara de la Innovación
Farmacéutica de Chile, A.G.



Dr. Enrique Paris
Presidente
Colegio Médico de Chile, A.G.



Dra. Gladys Bórquez
Presidenta del Departamento de Ética
Colegio Médico de Chile, A.G.